Liborio Murua Mendiaraz

Luis de Berroya

El secretario,
Maximino de Oyanide

Dn Claudio Arteche
" José Ormaegui
" Juan de Berroya
" Federico Larauz
" José Galfarsoro
" Carlos Otaduy
" Marcos de Mugica
" Liborio Murua-mendiaraz
" Luis de Berroya

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia diez y siete de marzo de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Claudio Arteche constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaria de que no pueden concurrir a este acto por sus ocupacio-

nes perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

A la lista de pobres ——— Enterado este Ayuntamiento del estado precario de la solicitante Pregnicta Eguren Amecoechea viudo inclinla en la lista de pobres para la asistencia gratuita de los medicamentos que pudieran necesitar.

Camino vecinal ——— La Comisión de Obras y Caminos vecinales de este Ayuntamiento manifiesta que para arreglo del camino de la caseta del caminero de Lenani a Tallaitegui-torre, que tiene solicitado Don Juan Cortabenia y Don Francisco Larrañaga, puede facilitarles 30 racimes de pan y vino según costumbre. La Corporación Municipal, de conformidad con el informe de la citada Comisión, acordó conceder les a los recurrentes las treinta racimes ya indicadas, para el arreglo de que se ha hecho mención.

Que retira su firma ——— Don Cándido Ulargica en escrito manifiesta, que comprendido

fue al firmar la instancia de Víctoriano Arizabaleta y ruega se dé por retirada su firma en dicha instancia. El Ayuntamiento quedó enterado.

Sobre Concurso de Bandas de Bilbao

La Asociación de la Prensa de Bilbao, en su escrito de 14 del actual, hace presente, que con la cooperación de las Corporaciones oficiales y de entidades artísticas organizan para los días 26 y 27 de julio próximo un gran Concurso de bandas en el que regirá el Reglamento que acompaña; y como la Banda Municipal de Vergara es indudablemente una de las que mayor brillantez había de presentar al Certamen por su laureada historia y la fama justísima de que goza, se permiten invitarle a que participe en esta importante prueba, y que ello les llenaría de satisfacción. El Ayuntamiento enterado de esta invitación, y por la atención que ha tenido dicha Asociación para él acordó hacer constar en acta que por su parte

no tiene interés especial en que la Banda Municipal de Música de Vergara concurra al Concurso, y que por tanto, la Comisión de Música de este Municipio y el Sr. Director de la Banda se enteren de esta insinuación, y del Reglamento del citado gran Concurso, y vea lo que mejor le conviene.

Siendo de precisión de un local adecuado para tener convenientemente los aparatos de desinfección adquiridos para asuntos sanitarios, se dispuso que quede encargado el Sr. Alcalde de proporcionarlo, bien en un sitio del edificio del Mercado, o, en otro que mejor convenga.

Cuentas — Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas, disponiendo su pago, a saber: una del Instituto Zebrak de 49'80 pesetas de vacuna y suero antidiabetológico; id del mismo de 13'70 pesetas de vacuna tercera para 50 pústulas; id de "Aurora" Compañía de Seguros, por el de

pieces de este Municipio de 112'30 pese-
tas; id del Regimiento de Infantería
Sicilia nº 7 de 100 pesetas por indem-
nización devengada por el Capitán
Don Celestino Muga por diez días in-
vertidos, como delegado de la Autoridad
militar para las operaciones de abis-
tamiento y otro. (Ha sido aproba-
da esta cuenta pero haciendo cons-
tar que se ha llamado la atención
por el tiempo invertido); id del Se-
ñor Presidente de la Sociedad Fun-
dacional de San Sebastián de 125 pese-
tas importe del sostenimiento de la
Escuela militar, correspondiente al
primer trimestre de este año; id. de
Juliano y Cía de 55 pesetas de la
colocación y quitar las barreras co-
locadas en la plaza de S. Martín; id.
de la misma Sociedad de 23'30 pesetas
del arreglo de la puerta del depósito tu-
nel de aguas, del desfase de la casa de
máquinas de Drane etc., y una de Fau-
do y Olasabal de 217'75 pesetas de arre-
glo de la pared del nuevo camino de
coronas del cementerio, de la toma de rie-

que y dos asientos entrados a la entrada del Cementerio de Machiatequi.

Quedó enterada esta Comporación del acta levantada de la reunión celebrada en catorce del corriente de industriales y comerciantes sobre el inmediato arreglo del camino a la nueva Estación del ferrocarril, y demás, y dispuso proceder desde luego a la construcción de dicho camino, y que para ello se presente lo antes posible el plano y presupuesto de gastos que ha de originar su realización, y se dió encargo al teniente Alcalde para activar la presentación de dicha documentación.

Sobre patata

Dn Blas Larrea, Inspector Municipal de Policía da cuenta de que la diferencia que ha habido en el peso de la patata, ha importado 31'50 pesetas, que ha abonado el remitente Dn Luciano Garcia, y según cuenta de D. Pedro Echeberria Alguacil, ha sobrado la suma de 23'10 pesetas, despues de pagar el importe de la patata, y en su vista se acordó

acordó repartir esta última suma entre los Alguaciles y la otra de 31'50 pesetas ingresar en Caja Municipal.

Arreglo del camino

Se determinó el arreglo del camino de Echeandi a Apintza que se halla en muy mal estado de conservación, dando encargo de ello a José Manuel Iracta, encargado del Cementerio.

Arriendo de terrenos comunales

La Comisión empuesta de tres vecinos Alcalde mediano y Arregui, en vista de una instancia presentada a este Ayuntamiento en su sesión de 23 de diciembre pasado, manifiesta, que podría darse en arriendo durante cinco años, el terreno comunal llamado Soidi-Zeiki, a pagar la renta anual de siete pesetas y cincuenta céntimos. El Ayuntamiento de conformidad con el informe de la citada Comisión, acordó dar en arriendo al solicitante Don Remigio Juasiaristi, el trozo de terreno ya indicado en la renta anual de 7'50 pesetas.

Id. id.

También en vista de la ins-

tancia de D. Juan Tarifano Lertia acordó concederle en arriendo por cinco años los dos trozos de terreno comunal que solicita Manuel Urizi-Aizkitko Chabola-ondua y Bideinko-chabola-ondua con la renta anual de cinco pesetas por cada trozo.

Pedir palmas — Se impuso pedir catorce palmas de puerta cada una a la señora Viuda de Lemar de Bilbao, para el día de Ramos de este año.

— Se acordó también que se vea el estado de la bomba de incendios y de las mangas y demás utensilios necesarios para el caso de que se trata.

Elevación de la pecuaria — Se leyó la circular núm. 16 de la ~~Central~~ Comisión provincial de 13 del actual, expresiva de que se había elevado la riqueza impuesta del ramo de pecuaria, disponiéndose que cada cabeza de ganado tribute con arreglo a la riqueza que asignó como base del impuesto.

La Corporación quedó enterada.

El Ayuntamiento, toda vez que

tiene adoptados acuerdos sobre tal valla o barreras en el camino de Arisabaleta á Amatiano acordó ratificarse en ellos.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media horas, y extendida esta acta la firman los señores Concejales; de todo lo cual yo el Secretario, certifico

Claudio Arkuka

José Olaizagoitia

Juan de Beruete

4

5

6

7

Liborio Aurrekoetxea Mendiazaran

Luis de Berrojalbiz

El Secretario,

Mariano de Oyamide